



**Florida**

**Universitària**

Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria

Complementos para la formación disciplinar de la  
especialidad de Informática y Sistemas  
Electrónicos

**Guia docente  
2024\_2025**

Titulación adscrita a



VNIVERSITAT  
ID VALÈNCIA

# Índice

1. Datos de identificación .....	3
2. Competencias del título .....	3
3. Resultados de aprendizaje de la asignatura .....	5
4. Contenidos .....	6
5. Actividades formativas y metodología .....	7
6. Evaluación del aprendizaje .....	9
7. Propuesta de actuaciones específicas .....	11
8. Bibliografía comentada .....	11
9. Normas específicas de la asignatura .....	12
10. Consultas y atención al alumnado .....	13

## © FLORIDA UNIVERSITARIA

Este material docente no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, ni prestarse, alquilarse o cederse su uso de cualquier otra forma, con o sin ánimo de lucro, sin el permiso previo, por escrito, de FLORIDA CENTRE DE FORMACIÓ, S.C.V.

## 1. Datos de identificación

<b>Asignatura</b>	Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de Informática y Sistemas Electrónicos
<b>Carácter</b>	Optativo
<b>ECTS</b>	6.0
<b>Curso/Semestre</b>	1 / Segundo
<b>Profesorado</b>	Nombre: José Manuel Pastor Benlloch Email: jmpastor@florida-uni.es Despacho: D.1.4 Horario de atención: * <a href="https://www.floridauniversitaria.es/estudiante">https://www.floridauniversitaria.es/estudiante</a> Grupos: A [*] se recomienda concertar cita tutoría vía email.
<b>Coordinador asignatura</b>	Christian Pérez Bernal
<b>Idioma en el que se imparte</b>	Castellano

## 2. Competencias del título

<b>Básicas y generales</b>
CG01 - Trabajar en equipo y con equipos, y desarrollar actitudes de participación y de colaboración como miembro activo de la comunidad educativa.
CG02 - Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional y en la investigación educativa.
CG03 - Comunicarse de forma efectiva tanto de modo verbal como no verbal.

<b>Básicas y generales</b>
CG04 - Hacer un uso eficaz e integrado de las tecnologías de la información y de la comunicación.
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios [o multidisciplinares] relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

<b>Específicas</b>
CE01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
CE02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CE03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
CE04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad del alumnado.
CE05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible
CE06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

Específicas
CE08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
CE10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
CE11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
CE12 - Adquirir los conocimientos y estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.
CE14 - Conocer los procedimientos de tutoría del alumnado, dirección y orientación de su aprendizaje y apoyo en su proceso educativo.
CE15 - Conocer las estrategias y programas generales de orientación educativa, académica y profesional del alumnado.

### 3. Resultados de aprendizaje de la asignatura

Resultados de aprendizaje
RESULTADOS DE APRENDIZAJE R1. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes de la especialidad de Informática y Sistemas Electrónicos y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
R2. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
R3. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
R4. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios [o multidisciplinares] relacionados con su área de estudio.
R5. Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
R6. Saber comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Resultados de aprendizaje
R7. Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
R8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes, así como la orientación de estos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
R9. Buscar, obtener, procesar y comunicar información [oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia], transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada. Adquirir los conocimientos y las estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos propios de su responsabilidad docente.
R10. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
R11. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del alumnado de la etapa o área correspondiente, y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
R12. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado.
R13. Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
R14. Participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
R15. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
R16. Conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que pueden requerir las profesiones.
R17. Conocer los conceptos básicos de Informática y Sistemas Electrónicos y saber adaptar estos contenidos a la enseñanza.

#### 4. Contenidos

## Relación de contenidos

1. Historia y epistemología de las materias de la especialidad de Informática y Sistemas Electrónicos y de sus contenidos. La construcción del conocimiento en las correspondientes materias y su relación con su enseñanza y aprendizaje. Ejemplos de saberes en las fronteras del conocimiento.
2. El currículo de las materias de la especialidad de Informática y Sistemas Electrónicos en la educación secundaria. Valor formativo y cultural de las materias de la especialidad.
3. Profundización y reformulación de los contenidos de las materias en el contexto del currículum de la secundaria, contemplando su interés y relevancia y sus implicaciones en los diferentes ámbitos.
4. La transversalidad en las materias de la especialidad de Informática y Sistemas Electrónicos.
5. La enseñanza de las materias de la especialidad de Informática y Sistemas Electrónicos y sus implicaciones en la construcción social y cultural. Su valor y aplicación en situaciones cotidianas.
6. La profesión de profesor de la especialidad de Informática y Sistemas Electrónicos en la educación secundaria. La ética profesional aplicada.
7. Orientación laboral

## 5. Actividades formativas y metodología

Clases teórico-prácticas: 40 horas - 100% presencialidad

Tutorías: 8 horas- 100% presencialidad

Estudio y trabajo autónomo: 102 horas - 0% presencialidad

Total: 150 horas

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL		
Modalidad Organizativa	Metodología	Porcentaje
TOTAL [40% del total]		

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL</b>		
<b>Modalidad Organizativa</b>	<b>Metodología</b>	<b>Porcentaje</b>
Clase expositiva	Lección magistral participativa, conferencias, visitas a empresas, asistencia a ferias, etc..	21%
Clase participativa	Individual o en grupo. Resolución de casos, role-playing, ejercicios de aplicación de técnica, presentaciones orales y escritas, debates, etc.	25%
Laboratorio	Actividades realizadas en espacios con equipamiento especializado. Sesiones de investigación sobre la didáctica del aula	22%
Proyecto integrado	Realización de un proyecto para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades.	15%
Tutoría	Atención personalizada y en pequeño grupo. Instrucción realizada con el objetivo de revisar, reconducir materiales de clase, aprendizaje y realización de trabajos, etc. Consultas puntuales del alumnado. Tutorías programadas	17%
<b>TOTAL [40% del total]</b>		

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO</b>		
<b>Modalidad Organizativa</b>	<b>Metodología</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>TOTAL [60% del total]</b>		



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO		
Modalidad Organizativa	Metodología	Porcentaje
Trabajo en grupo	Preparación individual y en grupo de ensayos, resolución de problemas, proyectos, etc. Para entregar y exponer en las clases prácticas.	60%
Trabajo individual	Estudio del alumno/a: preparación de lecturas, preparación de exámenes, elaboración de ejercicios, preparación de las clases, etc.	40%
<b>TOTAL [60% del total]</b>		

### Planificación temporal

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HERRAMIENTAS TÉCNICAS	Nº DE SESIONES [horas]
Tema 1: El Currículum y la programación. Funcionamiento del taller de Ciclos Formativos	Florida Oberta Sistemas ofimáticos	10h
Tema 2: Currículum de las materias propias de la especialidad	Florida Oberta Sistemas ofimáticos	10h
Tema 3: Transversalidad de las materias	Florida Oberta Sistemas ofimáticos	10h
Tema 4: Docente de Informática y Sistemas electrónicos	Florida Oberta Sistemas ofimáticos	10h

## 6. Evaluación del aprendizaje

### Sistema de evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CUALIFICACIÓN	
Instrumentos de evaluación	Porcentaje
Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	20%
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	20%
Valoración de la participación individual y en grupo en seminarios complementarios.	20%
Pruebas orales y escritas	40%

### Sistema de Calificación

#### Convocatoria ordinaria:

La evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumnado se realizará combinando diferentes tipos de informaciones, vinculadas a las diferentes actividades que los alumnos desarrollarán en el módulo.

Los procedimientos de evaluación serán:

1. Participación en las sesiones presenciales y entrega de las actividades planteadas en las mismas [preparadas y desarrolladas en el aula, al menos en un 80%]. El valor de la participación será del 20% de la calificación final y las actividades desarrolladas otros 20% de la calificación final.
2. La participación en seminarios complementarios se valorará con un 20% de la calificación final.
3. Exámenes: Se efectuará una prueba de evaluación final que incorporará los conocimientos fundamentales de alguna parte de la materia. El valor de esta prueba será del 40% de la calificación final. Tendrá carácter obligatorio para aquellos estudiantes que hayan obtenido una baja calificación en las actividades presenciales.

#### Convocatoria extraordinaria:

Se pedirá un trabajo escrito centrado en los proyectos realizados en el aula y la realización de una prueba / examen sobre los contenidos de la asignatura.

## 7. Propuesta de actuaciones específicas

Se consideran situaciones específicas aquellos casos en los que el/la alumno/a no pueda asistir regularmente a clase y afecten a su rendimiento académico [circunstancias laborales, de salud u otras situaciones personales puntuales]. Todas estas situaciones deberán ser debidamente justificadas por parte del alumnado. En estos casos se seguirá una serie de **actuaciones**:

- 1.- El estudiante deberá comunicar al profesor responsable de la asignatura su situación en los primeros 15 días de clase o los 15 siguientes a la aparición de alguna situación de las que se consideran específicas, entregando los correspondientes justificantes que acrediten dicha situación.
- 2.- En función de la casuística particular del estudiante se establecerá por escrito un calendario y sistema de seguimiento y evaluación de la asignatura.

**Disponibilidad de materiales de trabajo:** Los materiales de trabajo serán puestos a disposición del estudiante a través de Florida Oberta.

**Seguimiento académico y medios de comunicación.** El estudiante deberá entregar en los plazos convenidos las actividades, cuestiones y materiales requeridos por el profesor. Las dudas y cuestiones relacionadas con la asignatura se resolverán de forma presencial u online, durante las horas de atención o mediante cita previa, si el estudiante no puede asistir a las horas de atención del profesor,

**Criterios de evaluación 1ª y 2ª Convocatoria.** Se establecerán criterios de evaluación en función de la situación particular del estudiante.

## 8. Bibliografía comentada

Además de todos los servicios disponibles del CRAI-Biblioteca, accesibles desde <https://biblioteca.florida.es>, el alumnado está adscrito a la Universitat de València, por lo que tiene acceso a las bases de datos de la biblioteca de la Universitat de València. Este acceso es independiente, y por tanto, tendrá unas claves distintas, que se le proporcionará en el momento de la matrícula desde Florida. El CRAI-Biblioteca, entre los diferentes talleres de formación sobre fuentes de información, les explicará cómo usarlas, cómo conectarse a éstas

en remoto, así como sugerencias y consejos de uso. En todo caso, también pueden resolver cualquier duda de manera individual cuando traten de usarlas, pasándose por la biblioteca o contactando a través del correo electrónico [bibliote@florida-uni.es](mailto:bibliote@florida-uni.es).

### **Bibliografía Complementaria:**

1. LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado [4 mayo 2006], Núm. 106
2. LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado [10 diciembre 2013], Núm. 295
3. ORDEN 45/2011, de 8 de junio, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la estructura de las programaciones didácticas en la enseñanza básica. [2011/6874]. DOGV núm. 6544 de 16.06.2011
4. ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Boletín Oficial del Estado [29 enero 2015] Núm. 25, pp.6986-7003
5. REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado [3 enero 2015], Núm. 3, pp. 169-546
6. REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, del Ministerio de Educación, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan las enseñanzas mínimas. Boletín Oficial del Estado [6 noviembre 2007], Núm. 266, pp. 45381-773
7. REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. Boletín Oficial del Estado [5 enero 2007], Núm. 5, pp. 677-773

Se ofrece bibliografía adicional y otros recursos según las necesidades del alumnado a lo largo del curso.

## **9. Normas específicas de la asignatura**

Dada la naturaleza del máster, es conocido que cada alumno tiene sus propias restricciones temporales (familia, trabajo, etc.) que en algunas ocasiones pueden interferir en el desarrollo habitual del módulo. Por ello, no obviando la responsabilidad y compromiso del alumnado de seguir continuamente el proceso de aprendizaje según el ritmo que va marcando el profesorado, es importante informar debidamente al profesor/a de las posibles situaciones para alcanzar acuerdos y compromisos que permitan superar los objetivos de la asignatura.

Si es un aspecto que afecta a todos los módulos, es necesario que el alumnado se entreviste con el coordinador para analizar su situación personal con el fin de detectar situaciones en donde la carga lectiva sea excesiva, de manera que se pueda considerar la opción de realizar una matrícula parcial de asignaturas.

## 10. Consultas y atención al alumnado

Debido a los múltiples escenarios que podemos encontrarnos de cara a este curso, se van a detallar los diversos canales de comunicación posibles para hacer un buen uso de cada una de las herramientas corporativas disponibles:

1. **Correo electrónico:** es la principal vía de comunicación con el profesorado. De esta forma se consulta la disponibilidad horaria, para concertar tutoría [presencial u on-line].
2. **Florida Oberta:** es donde se encuentra el material para la docencia; repositorio para entrega de trabajos o tareas; para la realización de exámenes o cuestionarios.
3. **Microsoft Teams:** nos permite comunicarnos en red [bien grupo-clase, o bien tutorías individuales], sincrónica o asincrónicamente. El chat de estos canales, no debe ser la vía de comunicación con el profesorado.

El alumnado de Florida Universitaria solo podrá acceder y utilizar las herramientas corporativas a través de su correo electrónico y, además, deberá utilizar éste como canal de comunicación vía e-mail tanto con el profesorado como con cualquier otro servicio o personal del centro.